

FIRST CAPITAL

AÑO	EMPRESA	PROVEEDOR	FECHA DE PAGO	HISTORICO	US\$	DESCRIPCION
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	03/09/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA DESARROLLO PRODUCTOS Y ESTRUCT PROY LA ORR
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	25/05/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.5 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA DESARROLLO PROYECTA INTERAC
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	15/06/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.6 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	DESARROLLO DE PRODUCTOS FINANCIAMIENTO PROY CHIRA
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	07/07/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.7 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	DESARROLLO PRODUCTOS Y ESTRUCT PERSEBEC
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	04/09/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.8 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA DESARROLLO PRODUCTOS Y ESTRUCTURAS IRREG
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	29/11/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.10 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	25.000.00	DESARROLLO DE PRODUCTOS FINANCIEROS NORTE
2010	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	24/11/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.11 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO PROY ESTRUCTUR CHIRA OCT 10
2011	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	24/11/2010	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.9 2010 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO PROY ESTRUCTUR CHIRA SET 10
2011	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	30/01/2011	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1 2011 FIRST CAPITAL INVERSIONE	12.500.00	ASESORIA DESARROLLO DE PROY ESTRUCTURAS PERI MO
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	02/12/2011	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1 2011 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	DESARROLLO PROY ESTRUCTUR TINTAYA OCT/NOVI
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	23/01/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO DE PROY ESTRUCTUR TINTAYA
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	26/01/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO DE PROY ESTRUCTUR TINTAYA
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	02/03/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.2 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO DE PROY ESTRUCTUR TINTAYA
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	02/03/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.3 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DESARROLLO DE PROY ESTRUCTUR TINTAYA
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	21/09/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.5 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	1.397.00	REEMBOLSO DE GASTOS PROY ESTRUCTUR TINTAYA
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	02/05/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.3011 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA EMPRESARIAL Y GESTION MAR-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	08/05/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.5011 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA Y GESTION MAR-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	09/10/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.5011 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	74.000.00	ASESORIA FINANCIERA Y GESTION MAY-AGO 2012
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	27/12/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.5011 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DES ESTRUCTURAS FINANCIAMIENTO PUN OCT-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	27/12/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1111 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DES ESTRUCTURAS FINANCIAMIENTO PUN NOV-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	25/12/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.1111 2012 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA DES ESTRUCTURAS FINANCIAMIENTO PUN DIC-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	27/08/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.3 014 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL DES PROY ESTRUCT
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	05/04/2012	PAGO FACTURA 131/1 FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS	750.035.00	BONOS - COMISION ESTRUCTURACION Y COLOCACION
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	25/03/2012	PAGO FACTURA N. FATURA 132/1 FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS	120.012.00	BONOS - COMISION ESTRUCTURACION Y COLOCACION
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	25/03/2012	PAGO FACTURA N. FATURA 132/1 FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS	71.447.00	BONOS - COMISION ESTRUCTURACION Y COLOCACION
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	28/04/2012	PAGO FACTURA N. FATURA 2021/1 FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS	50.000.00	ASESORIA FINAN Y CONT EFFIENS NOV 2012
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	28/09/2012	PROVISION FACTURA N° 1.9 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL QUINTO FASE 3
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	19/10/2012	PROVISION FACTURA N° 1.2 101 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	14/01/2013	PROVISION FACTURA N° 1.1011 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	Asesoria Financiera Internacional Dic-2010
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	10/09/2011	PROVISION FACTURA N° 1.1011 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA FINANCIERA FEB-11
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	26/04/2011	PROVISION FACTURA N° 1.4 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA FINANCIERA MARZO Y ABRIL 2011
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	23/06/2011	PROVISION FACTURA N° 1.811 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA FINANCIERA MAYO Y JUN 2011
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	07/09/2011	PROVISION FACTURA N° 1.1011 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL JULIO Y AGOSTO
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	26/10/2011	PROVISION FACTURA N° 1.111 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	37.000.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNA SET Y OCT/2011
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	09/02/2012	PROVISION FACTURA N° 1.112 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA NOV-11
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	09/02/2012	PROVISION FACTURA N° 1.112 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA ENE-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	14/02/2012	PROVISION FACTURA N° 1.112 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA DIC-11
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	24/04/2012	PROVISION FACTURA N° 1.212 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL MAR-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	07/05/2012	PROVISION FACTURA N° 1.5 01 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA ABR-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	20/06/2012	PROVISION FACTURA N° 1.6 02 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA MAY-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	14/07/2012	PROVISION FACTURA N° 1.7 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA PARA EL FINANCIAMIENTO
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	21/08/2012	PROVISION FACTURA N° 1.2 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA FEB-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	27/08/2012	PROVISION FACTURA N° 1.8 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA AGO-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	24/09/2012	PROVISION FACTURA N° 1.9 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA SET-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	24/09/2012	PROVISION FACTURA N° 1.1012 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA OCT-12
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	22/11/2012	PROVISION FACTURA N° 1.1009 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	1.665.000.00	ASESORIA FINANCIERA HONORARIO DE EDDO
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	22/11/2012	PROVISION FACTURA N° 1.612 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	22.750.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL ABRIL MAYO 2012
2012	OPIC	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS U	09/07/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 1.212 001 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18.500.00	ASESORIA FINANCIERA INTERNACIONAL JUNIO 2012

2012	KTG	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	01/07/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° 712 003 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2012
2012	KTG	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° N.80312 00 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESORIA FINANCIERA AGOSTO 2012
2012	KTG	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	24/06/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° N.80312 09 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESORIA FINANCIERA - SEPTIEMBRE 2012
2012	KTG	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	01/12/2012	VALOR PROVISION FACTURA N° N.1104 12 FIRST CAPITAL INVERSIONE	20,000.00	ASESORIA FINANCIERA PROYECTO KUNTUR
2013	OLI PERU	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.50413 2013 FIRST CAPITAL INVERSIONE	15,000.00	ASESORIA FINANCIERA LINEA 2 MAYO 2013
2013	OLI PERU	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.70213 2013 FIRST CAPITAL INVERSIONE	15,000.00	ASESORIA FINANCIERA LINEA 2 JUNIO 2013
2013	OLI PERU	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.60213 2013 FIRST CAPITAL INVERSIONE	15,000.00	ASESORIA FINANCIERA LINEA 2 JULIO 2013
2013	OLI PERU	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	06/07/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.80413 2013 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESORIAS FINANCIERAS
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	26/07/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.1 02 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESORIA DESARROLLO PRODUCT ESTRUCT DE FINANCIAMIENTO
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	26/07/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.2 13 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESOR PROD. ESTRUCTURAS DE FINANCIAMIENTO 02.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	01/04/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.3 13 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASESORIA FINANCIERA EN ESTRUCTURAS DE FINANCIAMEN
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	03/05/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.4 2013 FIRST CAPITAL INVERSIONE	18,500.00	ASES FINANCIERA PRODUCT Y ESTRUCT DE FINANCI ABR.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	29/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.5 13 FIRST CAPITAL INVERSIONE	3,500.00	ASESORIA FINANCI. IDENT. DE INVERSION PRIVA- MAY.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	12/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.6 001 FIRST CAPITAL	18,500.00	ASES FINANCIERA PRODUCT Y ESTRUCT DE FINANCI MAY.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.601 13 FIRST CAPITAL	9,500.00	ASES FINANCI IDENT DE INVERSION PRIVADA JUN.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.701 13 FIRST CAPITAL	18,500.00	ASES FINANCI DESARRO ESTRUCT FINANCIAM JUL.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	31/07/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.704 13 FIRST CAPITAL	3,500.00	ASESOR FINANCI IDENTIFICAC INVERSION PRIVADA JUL.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.802 13 FIRST CAPITAL	19,540.00	ASES FINANCI DESARRO ESTRUCT. FINANCI- AGO.13
2013	CONCESIONARIA RUTAS DE LIMA	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	27/06/2013	VALOR PROVISION FACTURA N° N.808 13 FIRST CAPITAL	3,500.00	ASESOR FINANCI IDENTIFICACION INV PRIVADA AGO.13
2008	CONCESIONARIA IIRSA SUR TRAMO 2	FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LT	03/12/2008	NOTA CARGO / 527	28,500.00	ASESORIAS FINANCIERAS
TOTAL					4,043,941.00	

WESTFIELD CAPITAL

AÑO	EMPRESA	PROVEEDOR	FECHA DE PAGO	HISTORICO	US\$	DESCRIPCION
2004	CONCESIONARIA TRAYVASE OLIVOS	WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC.	26/11/2004	PAGO FACTURA N. FATURA 32/1 WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC. 0-0000000000001 (UE CTO)	10,081.79	Reembolso de gastos
2005	CONCESIONARIA TRAYVASE OLIVOS	WESTFIELD CAPITAL LIMITED	25/05/2005	PAGO FACTURA N. FATURA 37/1 WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC. 0-0000000000004 (UE CTO)	20,000.00	Canilón F12, Estructura y Colocación
2005	CONCESIONARIA TRAYVASE OLIVOS	WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC.	29/05/2005	PAGO FACTURA N. FACTUR 40/2 WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC. 0-0000000000001 (UE CTO)	10,604.66	Reembolso de gastos
2006	CONCESIONARIA TRAYVASE OLIVOS	WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC.	22/03/2006	PAGO FACTURA N. FACTUR 43/1 WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC. 0-0000000000001 (UE CTO)	21,794.17	Reembolso de gastos
2007	CONCESIONARIA TRAYVASE OLIVOS	WESTFIELD CAPITAL LIMITED	11/10/2007	PAGO FACTURA N. FATURA 52/1 WESTFIELD CAPITAL LIMITED INC. 0-0000000000004 (UE CTO)	2,157.06	Reembolso de gastos
2007	CONCESIONARIA IRISA NORTE TRAMO 2	WESTFIELD CAPITAL LIMITED	03/12/2007	VALOR PROVISION N. FATURA 005-1463 WESTFIELD CAPITAL LIMITED,	287,028.00	Auditorias financieras
2007	CONCESIONARIA IRISA NORTE TRAMO 3	WESTFIELD CAPITAL LIMITED	04/12/2007	VALOR PROVISION N. FATURA 005-1463 WESTFIELD CAPITAL LIMITED,	430,542.00	Asesorías financieras
TOTAL					782,207.68	

[Handwritten signature]

(*) 02

2

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Merandé 440
Santiago

Teléfono: 390 0800
Fax: 695 3807

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LIMITADA.", y que rola a fojas 26640 número 20635 del Registro de Comercio de Santiago del año 1996, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 5 de diciembre de 2017.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 6 de diciembre de 2017.



Carátula: 12906464

FIRST

CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LIMITADA.



Código de verificación: c4efed-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

4

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Calle Choquehuanca N° 967
San Isidro

R.U.C. 10064772771
RECIBO POR HONORARIOS
PROFESIONALES
001 N° 000032

Recibí de: FIRST CAPITAL INVERSIONES
Y ASESORIAS LIMITADA

Fecha: NOVIEMBRE 30, 2012

Dirección: ISIDORA GOYENECHEA 3365,
OF. 1202, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE

R.U.C. N° 96.808.380-5

Honorarios Profesionales por concepto de:

ASESORIA FINANCIERA A H2 OLMOS S.A., TERCERA
ETAPA DEL PROYECTO OLMOS.

Son: SEISCIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS

Lima, ____ de ____ de ____

CANCELADO

Total Honorarios
Profesionales \$ 610,000.-

Retenciones (—%) _____

Total Neto Recibido \$ 610,000.-

EMISOR

Representaciones Sorelli S.A.
Av. Petit Thouars 4840 int B, Miraflores
RUC 20371866869
Serie 001 del 000001 al 000100
Aut. 6753823023 F.I. 12-03-09

ANEXO N° 1

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTERESES

NOMBRE: PEDRO PABLO KUCZYNSKI

ENTIDAD: DESPACHO PRESIDENCIAL

CARGO: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 DE ENERO, 2017

1. Detalle de empresas, sociedades u otras entidades en las que se posea alguna clase de participación patrimonial o similar.

RAZÓN SOCIAL	R.U.C.	NATURALEZA DE LOS DERECHOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PERÍODO
GTV Globokasnet LLC	Empresa USA	Sin voto	0,2% - ilíquido	2007-presente
AMG –CTS en acciones	Empresa Holanda	CTS	0,01%	2007-2015

2. Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos y similares, remunerada o no, durante los últimos cinco años.

INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	PERÍODO
Ternium S.A.	Miembro Directorio	2007-2015
AMG – Advanced Metallurgical Group NV	Presidente Directorio	2007-2015
The Rohatyn Group	Socio y Asesor	2007-2015
The Rohatyn Group	Su Fondo de Inversiones en América Latina - participación en las siguientes empresas:	
	Servosa	2013-2015
	Neosecure	2012-2015
	Pesquera Exalmar	2014-2015
	Confipetrol	2012-2015

Deutsche Bank	Consejo Asesor para A.L.	2008-2013
Backus & Johnston UPC SAA	Director	2008-2015
Pure Biofuels	Director	2012-2015
GTV Globokasnet LLC	Miembro Directorio	2007-2015

3. Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, remunerados o no, en los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O POSICIÓN	PERÍODO
The Rohatyn Group	Asesor y Jefe del Fondo de América Latina de Rohatyn	2007-2015
Westfield Capital	Empresa unipersonal de asesoría de banca de inversión.	Última transacción fue en 2007

4. Participación en organizaciones privadas (partidos políticos, asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales) de los últimos cinco años.

ORGANIZACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	PERÍODO
Peruanos por el Cambio	Presidente	2014-2016
AguaLimpia – ONG	Presidente	2007-2015
Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural – ASEMDER – sin fines de lucro	Vicepresidente	2007-2013*

*Participación inactiva. Participé en 5 sesiones hasta 2013. Renuncié formalmente en enero 2017, después de un artículo periodístico.

5. Relación de las personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge, conviviente, hijos, hermanos) incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales.

NOMBRE	DNI	PARENTESCO	ACTIVIDADES U OCUPACIONES ACTUALES
Nancy A. Lange	CE 000634509	Esposa	Primera Dama
Suzanne L. Kuczynski Lange	DNI 9804304	Hija	Estudiante Universitaria

6. Otra información relevante que considere necesario declarar:

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.



PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
DNI 06477277

Señores
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.
Presente.

Atención: Sr. Javier de Souza Ferr

Estimados señores,

Por medio de la presente se confirma el siguiente acuerdo entre Constructora Norberto Odebrecht S.A. ("ODEBRECHT"), el Banco de Crédito del Perú ("BCP") y Westfield Capital ("Westfield", en conjunto, los "Asesores").

1. ODEBRECHT desea que los Asesores le brinden asesoría en la estructuración y colocación de instrumentos de renta fija y de renta variable para el financiamiento de la Construcción de las Obras de Tránsito del Proyecto Olmos (la "Concesión"), según los términos generales descritos en la Propuesta de Trabajo adjunta a la presente Carta Mandato (en adelante el "PROYECTO").
2. Los Asesores aceptan al encargo descrito en la cláusula 1 precedente, y a ese respecto acuerdan lo siguiente:
 - (a) Realizar las actividades descritas en la Propuesta de Trabajo.
 - (b) Realizar un proceso de *due diligence* económico de la Concesión, cuyo objetivo principal es determinar en qué medida dicho proyecto podría financiarse en el mercado de capitales a través de emisiones primarias de acciones y de deuda.
 - (c) Asesorar a ODEBRECHT, en general, en todos y cada uno de los asuntos relacionados al PROYECTO, incluyendo, entre otros, la remisión de la documentación pertinente a las entidades que regulan el mercado de capitales peruano, discusiones con las clasificadoras de riesgos, etc.
3. Los honorarios por la estructuración de las transacciones serán los siguientes:

Por la estructuración de la emisión primaria de acciones: Una comisión fija de US\$75,000, deducible de la Comisión de Colocación detallada líneas abajo, pagadera en dos cuotas:

US\$ 37,500 + IGV	A la firma de este documento
US\$ 37,500 + IGV	A la solicitud de ODEBRECHT del trabajo de estructuración de la oferta de las Acciones, una vez obtenida la buena pro.

Por la estructuración del Programa de Bonos Olmos: Una comisión fija de US\$50,000 más IGV deducible de la Comisión de Éxito detallada líneas abajo, pagadera en dos cuotas:

US\$25,000 + IGV	A la solicitud de ODEBRECHT del trabajo de estructuración de la oferta primaria de bonos.
US\$25,000 + IGV	Al filing a CONASEV del expediente del Programa Marco.
4. Las comisiones por la colocación de los instrumentos de renta fija y variable serán las siguientes:

6

Por la emisión de acciones ODEBRECHT abonará a los Asesores una Comisión de Colocación equivalente a:

- 3.00% + IGV del capital que obtenga la Concesión, pagadera a la colocación de la emisión de las Acciones, por los primeros US\$20 millones colocados.
- 2.00% + IGV sobre toda colocación de acciones adicional a los US\$20 millones mencionados en el párrafo precedente.

Por la emisión de bonos, ODEBRECHT abonará a los Asesores una Comisión de Colocación equivalente al 0.20% + IGV de los recursos que obtenga la Concesión, pagadera a la colocación de la emisión.

Por la emisión de bonos ODEBRECHT abonará a los Asesores una Comisión de Éxito equivalente al 1.5% + IGV del monto de bonos colocado.

5. En caso ODEBRECHT no obtuviese la buena pro en el concurso para el otorgamiento de la Concesión, el honorario a pagarse se reducirá a la suma de US\$37,500 + IGV.
6. ODEBRECHT reembolsará a los Asesores todos los gastos adicionales en que incurran los Asesores para el desarrollo del PROYECTO, los que incluyen pero no se limitan a gastos de asesoría legal, viaje, producción y reproducción de documentos y presentaciones, además de derechos de orden bursátil, legal, notarial y registral, contribuciones e impuestos que correspondan y que sean de cargo de ODEBRECHT.

Queda entendido que todos los gastos reembolsables a los Asesores deberán estar debidamente documentados y previamente aprobados por ODEBRECHT.

7. Los Asesores se comprometen a mantener en forma confidencial toda información suministrada por ODEBRECHT que no sea de dominio público excepto en caso de ser requerido por ley, y no divulgará dicha información a terceros excepto a empleados, empresas afiliadas y/o asesores que en opinión de los Asesores necesiten de dicha información para el desarrollo del PROYECTO. ODEBRECHT se compromete a no hacer pública cualquier recomendación hecha por el Asesores con relación al PROYECTO, excepto en caso de ser requerido por ley y con la autorización escrita de los Asesores.

8. Las partes aceptan que para efectos de este acuerdo se someten a la Legislación Peruana y a la jurisdicción de los Juzgados de Lima.

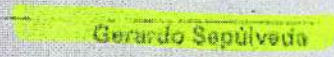
Queremos a su disposición para cualquier aclaración sobre el particular

Atentamente,

Banco de Crédito »BCP»




Gláncirano Ferrari


Gerardo Sepúlveda


Gerardo Sepúlveda

Acopiado por
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.
Fecha



Contrato de Prestación de Servicios

Por una parte, Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S.A. sociedad debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Perú, debidamente representada por los señores Luiz Fernando de Castro Santos y Eduardo Olivera Gedeon, todos domiciliados para estos efectos en Avenida La Foresta 497 oficina 102, San Borja, Lima, Perú, en adelante "la Contratante" y por la otra, Westfield Capital Limited, domiciliado para estos efectos en 2665 South Bayshore Dr. Miami, FL, USA en adelante "La Asesora", conjuntamente en adelante "las Partes", vienen en celebrar el presente contrato de asesoría, en adelante "el Contrato".

Considerando que la Contratante se encuentra en el proceso de estructurar un financiamiento de largo plazo, por hasta US\$600 millones, en adelante "el Financiamiento", para financiar su proyecto de Concesiones carreteras en la zona sur del Perú, en adelante "el Proyecto";

Considerando que el Proyecto viene en constituirse en el primer proyecto de tipo *Project Finance* de Participación Público Privada en la República de Perú que se sustentará en la emisión de Certificados de Reconocimiento de Pago de Deuda ("CRPAO") que serán colocados tanto en los mercados domésticos como internacionales para la obtención del financiamiento;

Considerando que La Asesora tiene una basta experiencia en materias financieras en general y específicamente en materias de *Project Finance*, y que además cuenta con los conocimientos y relaciones en diferentes organismos multilaterales que le permiten conocer los diferentes productos disponibles en los mismos;

Las Partes vienen en celebrar el presente Contrato, mediante el cual, la Contratante requiere a La Asesora una asesoría técnica para la evaluación, diseño, negociación e implementación de dichos CRPAOs, así como la comparación con experiencias internacionales y apoyo en el trabajo desarrollado por la Corporación Andina de Fomento en el desarrollo de los mismos.

La Asesora acepta para sí el encargo y se compromete a trabajar conjuntamente con la Contratante y sus asesores financieros en el diseño, negociación e implementación de los CRPAOs.

Por los servicios prestados La Asesora percibirá como única compensación un honorario equivalente a US\$300,000.- (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de

UHA 5

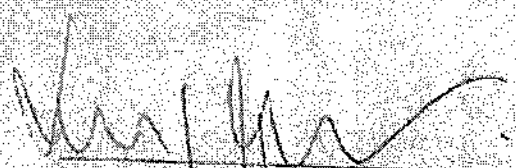
Norteamérica). El mismo será pagado una vez que se verifique una transacción de venta de dichos CRPAOs a una o más instituciones financieras.

El honorario será pagado a La Asesora en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica libres de todo impuesto de retención en Perú y de cualquier otro impuesto que resulte como consecuencia de la transferencia de los mismos. Los honorarios serán pagados a La Asesora conforme a sus instrucciones y sujeto a que se presente la correspondiente factura de servicios.

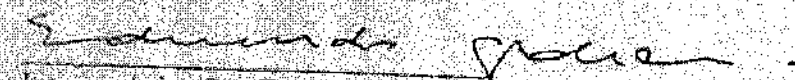
La Asesora se obliga a mantener la más estricta confidencialidad sobre los antecedentes del Proyecto así como de las características específicas de dichos CRPAOs.

Cualquier disputa o desacuerdo en relación al presente contrato será resuelto mediante proceso arbitral sujeto a las normas del Centro de Arbitrajes de la Ciudad de Lima. El fallo que allí se obtenga tendrá el carácter de final e inapelable para las Partes.

Se suscribió el presente Contrato en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lima el 15 de julio de 2006.


Interoceánica Sur Tramo 3 S.A.
Luiz Fernando de Castro Santos
Gerente General


Denise B. Hernández
Westfield Capital Limited


Interoceánica Sur Tramo 3 S.A.
Eduardo Olivera Gedeon
Director

#5

Nº

20635

ESTATUTOS

XYCOM DEVELOP-

MENT CHILE S.A.

Rap: 140321

Ci: 552336

Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- A requerimiento de don Matias Undurraga, procedo a inscribir lo siguiente: Oscar Ernesto Navarrete Villalobos, Notario Público suplente del titular de la Cuadragésima Tercera Notaría don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con oficio en Morande doscientos sesenta y uno, Santiago, certifica: Por escritura pública de quince de Octubre mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, Sergio Molina Benítez, y Juan Raúl Ventura- Juncá del Tobar, ambos, abogados y domiciliados en calle Santa Lucía número ciento cincuenta y seis segundo piso, constituyeron Sociedad Anónima Cerrada. Nombre: XYCOM DEVELOPMENT CHILE S.A. Domicilio: Comuna de Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: La inversión en todo tipo de valores, títulos de créditos y efectos de comercio, tales como acciones, promesas de acción, bonos, cuotas de fondos mutuos, etcétera. Capital doscientos mil pesos, dividido en doscientas acciones, sin valor nominal, ordinaria, suscrito y pagado íntegramente. (Santiago, Octubre dieciocho de mil novecientos noventa y seis. Hay firma ilegible.- El extracto queda agregado al final del libro matro en curso.

Reforma

Por la escritura de fecha 5 de noviembre de 1996 ante don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Público, se reformaron los estatutos del centro. Se aumentó el capital a \$ 8.400.000.000. - Santiago, 11 de noviembre de 1996.

Reforma de estatutos de la Sociedad Anónima XYCOM DEVELOPMENT CHILE S.A. de fecha 11 de noviembre de 1996. Se aumentó el capital a \$ 8.400.000.000. - Santiago, 11 de noviembre de 1996.

para a f. l. fines del libro

Continuación de Notas Marginales

REFORMA.- Por escritura de fecha 6 Septiembre de 2006, otorgada en la notaría de don Juan E. San Martín U., inscrita a Ps.39939 n°28407, se reformaron los estatutos del centro. Se disminuyó capital a \$11.639.621.990, Santiago, 02 Octubre 2006.- L. Maldonado.-

MODIFICACION POR FUSION inscrita a folios 26737 número 18348 del año 2010. Por escritura de fecha 30 de Abril 2010 otorgada en la notaría de don Juan E. San Martín se modificó la del centro al fusionarse con First Capital, Inversiones y Asesorías Limitada. Capital \$ 12.127.982.501. Se especifica objeto. Santiago, 2 de Junio de 2010.- Luis Maldonado G.

DESIGNACION Y PODER inscrita a folios 26489 número 18422 del año 2010. Por escritura pública de fecha 14 de Mayo 2010, otorgada en la Notaría de Juan E. San Martín, el Directorio de la sociedad del centro designó como Presidente a don Elizabeth González G. y otorgó poder a la Presidencia. El Director don Mauricio Gugislaeserl T. en adición al gerente general don Gerardo Sepúlveda G. otorgaron y facultades que señala la escritura. Santiago, 2 de Junio de 2010.- Luis Maldonado G.

TRANSFORMACION inscrita a folios 18018 número 27589 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 16/07/2010, otorgada en la Notaría de don Juan E. San Martín G., se

Continuación de Notas Marginales

Transformó la del centro en una sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LIMITADA. Con socios socios Gerardo Sepúlveda Quezada, Elizabeth Leefmolen Grazió y Zynon Development Company LTD. La estableció. Objeto social y Administración. Capital: \$17.127.982.973.- Duración: 3 años, prorrogables tácita, automática y sucesivamente por períodos de 3 años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta voluntad en contrario. Santiago, 4 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN. Inscrita a fojas 69175 número 4124 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 3 noviembre 2010, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín H., se modificó la del centro. Por cesión quedan como socios Gerardo Rafael Sepúlveda Quezada, Elizabeth Yacov Leefmolen Grazió e Isidora Ignacia Sepúlveda Leefmolen. Santiago, 10 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C

TRANSFORMACIÓN. Inscrita a fojas 39218 número 1702 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 06/07/2010, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín H., se transformó la del centro en una sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será FIRST CAPITAL INVERSIONES Y ASESORIAS LIMITADA. Con socios socios Gerardo Sepúlveda Quezada, Elizabeth Leefmolen

Continuación de Notas Marginales

Orazio y Xyeom Development Company LTD .- Se estableció Objeto social y Administración.- Capital: \$13.127.082.571.- Duración: 5 años, prorrogables fácilmente, automática y sucesivamente por periodos de 5 años cada uno, si ninguno de los accionistas manifiesta voluntad en contrario. Santiago, 4 de agosto de 2010.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 60175 número 41864 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 8 noviembre 2010, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín U., se modificó la del centro. Por cesión quedan como socios Gerardo Rafael Sepúlveda Quexada, Elizabeth Karen Leefhelm Orazio e Inidora Ignacia Sepúlveda Leefhelm. Santiago, 10 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 69448 número 48320 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 11 de Septiembre 2012, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín U., se modificó la sociedad del centro.- Capital: \$ 14.423.624.401. Santiago, 4 de octubre de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 10822 número 7328 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 26 de Diciembre 2013, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín U.,

Continuación de Notas Marginales

se modificó la sociedad del centro. - Por cesión
quedan como socios: Elizabeth K. Leifhelm Orazio,
Gerardo R. Sepúlveda Querada, SEPÚLVEDA HERMANOS Y
CONCAÑA, Isidoro I., Antonia y Gerardo A. Sepúlveda
Leifhelm. - Capital: \$ 14.423.614.403. Santiago, 5 de
enero de 2013. - Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a Fojas 75192 número 49573 del
año 2013.

Por escritura pública de fecha 7 de Agosto 2013,
otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín G.,
se modificó la sociedad del centro. Santiago, 2 de
octubre de 2013. - Luis Maldonado C